1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número 03

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4162.010.26.1.0606 de 2024

Nombre completo del contratista: LUIS SEBASTIAN HERRERA CARDONA

Documento de identificación: 1144063012

Nombre del supervisor: ANDRES CAMILO CERVINO TORO

Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION

Objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS,PLANES Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI EN ESPECIAL EN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LOS EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE SANTIAGO DE CALI.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
09/05/2024	31/10/2024

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE. ($31.386.000).

Adición: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 31.386.000	$ 5.231.000	$ 10.462.000	$15.693.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9468757031 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 755727940 Operador: APORTES EN LINEA Fecha de Pago: 05/07/2024 Periodo de pago de la seguridad social: JUNIO 2024

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista presenta afiliación a riesgo 4.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.0606-2024

1. Brindar apoyo en la verificación del estado y las condiciones físicas y espaciales al igual que en la Identificación de la vocación de los escenarios deportivos y recreativos de Alto Rendimiento a cargo de la Secretaria del Deporte y la Recreación, de acuerdo a la dinámica poblacional de su entorno y con base en ello proponer los equipamientos necesarios para complementar su funcionamiento.

- Coordinó primer recorrido con proveedores de mantenimiento de puertas enrollables y ascensores del estadio olímpico pascual guerrero.

2. Brindar apoyo y trabajar en equipo con la administración de los escenarios deportivos para solucionar situaciones y problemas que se presenten en los mismos.

- Coordinó solicitud de necesidad de servicio de detección de fugas imperceptibles en el Coliseo Evangelista Mora, después de hacer ejercicio de perdida de presión.

3. Brindar apoyo técnico y asistir a todas las actividades a desarrollar para la formulación de proyectos de adecuación, mejoramiento y mantenimiento de los escenarios deportivos de alto rendimiento del Distrito de Santiago de Cali.

- Trabajó en la determinación de necesidades en materia de infraestructura del estadio Olímpico Pascual Guerrero y Coliseo Evangelista Mora de cara al Mundial Femenino Sub-20 que se llevará a cabo en la ciudad de Cali.
- Coordinó mesa de trabajo con EMCALI, con el fin de plantear plan de trabajo para identificación de fugas no perceptibles dentro del estadio Olímpico Pascual Guerrero.
- El contratista participo de mesa de trabajo de seguimiento de atención de siniestros por parte de las pólizas de distrito. Reunión con Bienes y Servicios.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- El contratista coordino maniobra con el equipo técnico de la SDR para revisión de estado de sistema de transferencia del Estadio Olímpico Pascual Guerrero.

4. Brindar apoyo en la estructuración, evaluación y apoyo a la supervisión de los contratos tanto de obra, como para las interventorías, apoyando en la supervisión técnica, financiera y administrativa de los contratos de obra y/o interventoría de la Secretaría del Deporte y la Recreación, siguiendo las directrices interpuestas para realizar el apoyo a la supervisión y criterios técnicos para escenarios deportivos y recreativos de Alto rendimiento, impartidas por el supervisor del contrato.

- El contratista participo de distintas reuniones de seguimiento del contrato de gramas con el fin de coordinar labores contractuales y necesidades hechas por la FIFA en preparación de la grama para el evento.
- El contratista participo de realización de recorrido al escenario Estadio Olímpico Pascual Guerrero con los distintos delegados de la FCF y la FIFA de cara a la Copa Mundial Femenina Sub-20 de la FIFA.

5. El contratista deberá realizar seguimiento semanal a la ejecución de los contratos en donde sea designado como apoyo a la supervisión e informar al supervisor sobre los incumplimientos que evidencie.

- Durante este periodo no se realizó esta actividad.

6. El contratista deberá presentar un informe ejecutivo según los requerimientos impartidos por el supervisor, para el apoyo en los contratos de donde sea asignado.

- Durante este periodo no se realizó esta actividad.

7. El contratista asistirá a los comités técnicos, reuniones, capacitaciones y las demás que le sean designadas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- El contratista participo en mesa de trabajo para elaboración de plan de mejoramiento de la auditoria No. 8 denominada Evaluación a la implementación y mejora del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).
- El contratista participo en comité SGIRS, con el fin de que ya contando con el Concepto favorable por parte Secretaria de Salud para el uso de la Unidad de Almacenamiento de Residuos sólidos, se de apertura de este.
- El contratista participo de reunión inicial para dar lectura e inicio al convenio Interadministrativo No. 4162.010.27.1.0006-2024.
- El contratista participo de Comité Operativo del convenio Interadministrativo No. 4162.010.27.1.0006-2024.

8. Brindar apoyo en la caracterización, evaluación y plan de mantenimiento de los Escenarios deportivos de Alto Rendimiento.

- Durante este periodo no se realizó esta actividad.

9. Brindar apoyo al supervisor en proyectar las comunicaciones que sean necesarias en los temas técnicos, administrativos y financieros, para velar por el cumplimiento de los contratos y derechos de petición y solicitudes por parte de la comunidad y/o entes de control.

- El contratista brindo apoyo a la supervisión al convenio Interadministrativo para la Logística y puesta a Punto del Estadio Olímpico Pascual Guerrero para la Copa Mundial Femenina Sub-20 con No. 4162.010.27.1.0006-2024. Realizando apoyo en la parte técnica y administrativa del convenio.
- El contratista brindo apoyo a la supervisión al contrato de mantenimiento de puertas enrollables y ascensores con No. 4162.010.26.1.0577-2024. Realizando apoyo en la parte administrativa.
- El contratista brindo apoyo a la supervisión al contrato de mantenimiento de gramas de los escenarios de Alto Rendimiento. Realizando apoyo a la coordinación de este.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- El contratista brindo apoyo a la supervisión al contrato de mantenimiento de aires acondicionados. Realizando apoyo en la parte administrativa.

10. Brindar apoyo en la realización de visitas para la supervisión de las obras a los diferentes escenarios deportivos de Santiago de Cali de Alto rendimiento.

- El contratista realizo distintas visitas tanto con el Personal del Fondo Mixto de Cultura, así como los posibles proveedores del Convenio con el fin de socializar las distintas actividades a realizar para la puesta punto del Estadio Olímpico Pascual Guerrero para la Copa Mundial Femenina Sub-20.
- El contratista realizo visitas con personal del Contrato de Mantenimiento de Puertas y Ascensores.

11. Brindar apoyo al equipo de diseño con la información recolectada para la elaboración de proyectos de acuerdo con la necesidad de los escenarios deportivos de Alto rendimiento de Distrito Santiago de Cali.

- El contratista coordino con el equipo de diseño la elaboración de planos para dar mayor claridad a los proveedores para las intervenciones a realizar.

12. Brindar apoyo al equipo de presupuesto con la información que se requiera de acuerdo a la necesidad de los proyectos para los escenarios deportivos de Alto rendimiento de Distrito Santiago de Cali y sus corregimientos.

- El contratista brindo apoyo técnico para dar respuestas a las observaciones hechas al proceso de mantenimiento de sistema de bombeos de los escenarios de alto rendimiento.

13. El contratista deberá coordinar con el supervisor la ejecución de las actividades contractuales, acatando sus instrucciones, con el fin de asegurar las condiciones necesarias para el desarrollo eficiente del objeto contractual.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- El contratista coordinó y brindo apoyo para realización mesa de seguimiento de garantías del contrato No. 4162.010.26.1.2673-2023.
- El contratista participo de las distintas reuniones realizadas en marco del proceso y convenio interadministrativo para la puesta punto del Estadio Olímpico Pascual Guerrero para la Copa Mundial Femenina Sub-20.

14. Apoyar periódicamente la revisión del mantenimiento preventivo y correctivo de los escenarios deportivos para su diagnóstico de necesidades y posterior mantenimiento.

- Durante este periodo no se realizó esta actividad.

15. Participar en las capacitaciones y los cursos que le sean designados, por parte de las diferentes áreas de la secretaria del deporte y la recreación.

- El contratista participo de reunión de seguimiento de contratación vigencias 2023 y 2024.
- El contratista atendió requerimientos de la Auditoria No 9 a la gestión de compras y contratación pública.
- El contratista realizo reunión para revisión de RQ del convenio interadministrativo para la puesta punto del Estadio Olímpico Pascual Guerrero para la Copa Mundial Femenina Sub-20.

MEDIO DE VERIFICACION
LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:

https://drive.google.com/drive/folders/1aNKQ4jadr8jrrtWGGv5vIBs7tfnB5OQ5

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para el presente período

7. FIRMAS RESPONSABLES

ANDRES CAMILO CERVINO TORO
Nombre y firma del Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali 22/07/2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.